



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 185  
Año XXIV  
Legislatura VI  
18 de enero de 2006

## **Sumario**

### **3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO**

#### **3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **3.1.2. EN TRAMITACIÓN**

##### **3.1.2.2. EN COMISIÓN**

Proposición no de Ley núm. 1/06, sobre construcción de una nueva Escuela Oficial de Idiomas en Huesca, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura ..... 8672

Proposición no de Ley núm. 2/06, sobre ayudas al Servicio Complementario de comedor Escolar, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura ..... 8672

Proposición no de Ley núm. 3/06, sobre la asistencia sanitaria concertada de los funcionarios de la Diputación General, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos ..... 8673

---

### **3.2. INTERPELACIONES**

#### **3.2.1. EN TRAMITACIÓN**

Interpelación núm. 1/06, relativa al patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma ..... 8674

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 11/06, relativa a la retribución de algunos «fichajes» de la empresa pública Aragón Radio, S.A. .... 8674

##### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 3/06, relativa al cierre de la empresa Tectronic, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo ..... 8674

Pregunta núm. 12/06, relativa a plazas de personal sanitario creadas y no cubiertas en los Sectores Sanitarios más alejados de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad ..... 8675

##### 3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 1100/05, relativa a la retribución de algunos «fichajes» de la empresa pública Aragón Radio, S.A. .... 8675

Retirada de la Pregunta núm. 1681/05, relativa a plazas de personal sanitario creadas y no cubiertas en los sectores sanitarios más alejados de Zaragoza . 8675

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1/06, relativa a los funcionarios de la Diputación General que tienen concertada su asistencia sanitaria con el sistema público ..... 8676

Pregunta núm. 2/06, relativa a cláusula de revisión salarial del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón ... 8676

Pregunta núm. 4/06, relativa a condiciones necesarias para garantizar la implantación de empresas en PLATEA ..... 8676

Pregunta núm. 5/06, relativa a PLATEA ..... 8677

Pregunta núm. 6/06, relativa a PLATEA ..... 8677

Pregunta núm. 7/06, relativa a PLATEA ..... 8677

Pregunta núm. 8/06, relativa a PLATEA ..... 8678

Pregunta núm. 9/06, relativa a PLATEA ..... 8678

Pregunta núm. 10/06, relativa a PLATEA ..... 8678

Pregunta núm. 13/06, relativa a la extracción de zahorra natural en monte público de Albalate del Arzobispo ..... 8679

Pregunta núm. 14/06, relativa a la realización de catas abiertas en Albalate del Arzobispo ..... 8679

##### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1101/05, relativa a la concesión de ayudas al transporte colectivo para los trabajadores del Parque Tecnológico de Walqa ..... 8679

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1255/05, relativa a alojamientos turísticos con acceso a Internet ..... 8680

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1256/05, relativa a alojamientos turísticos con acceso a Internet ..... 8680

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1301/05, relativa a las carnicerías ..... 8681

Respuesta escrita a la Preguntas núms. 1333/05 y 1334/05, relativas a una posible reordenación de plazas de médicos de Atención Primaria en la zona de salud Teruel Rural ..... 8681

Respuesta escrita a las Preguntas núm. 1337/05 a 1347/05, relativas a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en Aragón a 1 de octubre de 2005 ..... 8681

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1392/05, relativa al servicio público de transporte por carretera de la línea Alcañiz-Caspe ..... 8682

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1442/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios ..... 8682

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1443/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios ..... 8683

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1444/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios ..... 8683

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1490/05, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria ..... 8683

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1491/05, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria ..... 8684

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1492/05, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria ..... 8684

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1493/05, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria .....	8684
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1494/05, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria .....	8685
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1495/05, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria .....	8685
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1511/05, relativa a la restauración de la torre de la denominada «Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora» en Ricla .....	8685
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1512/05, relativa a la restauración de la torre de la denominada «Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora» en Ricla .....	8685
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1513/05, relativa a la restauración de la torre de la denominada «Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora» en Ricla .....	8686
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1514/05, relativa a la denominada «Iglesia de La Asunción» de Castejón de Sobrarbe .....	8686
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1515/05, relativa al recorte en las subvenciones de la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales, en el ejercicio presupuestario 2005 .....	8687
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1516/05, relativa a la previsión de subvenciones a la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales en el ejercicio presupuestario 2006 .....	8687
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1517/05, relativa a la inexistencia de un Centro de Tecnificación Deportiva aplicado a la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales .....	8687
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1518/05, relativa a la política del Departamento con relación a los deportes tradicionales aragoneses .....	8688

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1522/05, relativa a previsiones de la variante de Gelsa en la carretera A-1105 .....	8688
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1523/05, relativa a previsiones de la variante de Gelsa en la carretera A-1105 .....	8688
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1524/05, relativa a las previsiones de las obras de mejora de la A-122 La Almunia-Figueruelas .....	8688
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1525/05, relativa a la seguridad vial por las obras de mejora de la A-122 La Almunia-Figueruelas .....	8689

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura .....	8689
Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo .....	8689
Solicitud de comparecencia urgente de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura .....	8689

### 7. ACTAS

#### 7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 24 y 25 de noviembre de 2005 ..	8689
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 28 de noviembre de 2005 .....	8694
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 15 y 16 de diciembre de 2005 ..	8695

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

### **Proposición no de Ley núm. 1/06, sobre construcción de una nueva Escuela Oficial de Idiomas en Huesca, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 1/06, sobre construcción de una nueva Escuela Oficial de Idiomas en Huesca, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre construcción de una nueva Escuela Oficial de Idiomas en Huesca, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El edificio que alberga la Escuela Oficial de Idiomas de Huesca es propiedad de la Diputación Provincial y su uso no es exclusivo, ya que comparte espacio con otros servicios educativos.

La deficiente situación en la que se encuentra la estructura del edificio, debida fundamentalmente a su antigüedad y a la ausencia de inversiones en el mismo, pone de manifiesto la necesidad de iniciar acciones conducentes a conseguir, una infraestructura que garantice la impartición de las enseñanzas con un mínimo de calidad, acorde con las necesidades de la educación del siglo XXI.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar de forma urgente las acciones pertinentes encaminadas a la construcción de una nueva Escuela Oficial de Idiomas en Huesca.

Zaragoza, 29 de diciembre de 2005.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Proposición no de Ley núm. 2/06, sobre ayudas al servicio complementario de comedor escolar, para su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 2/06, sobre ayudas al servicio complementario de comedor escolar, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre ayudas al Servicio Complementario de Comedor Escolar, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la Educación, los Poderes Públicos desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con los poderes, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos económicos para ello.

La Orden de 12 de junio de 2000 del Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón (B.O.A. de 23 de junio de 2000), por la que se dictan instrucciones para la organización y el funcionamiento del servicio de come-

dor escolar en los Centros Docentes Públicos no universitarios, contempla en su Preámbulo que la prestación educativa de este servicio complementario es esencial para garantizar una educación de calidad a los escolares aragoneses, así como que las Administraciones Educativas prestarán de forma gratuita los servicios de transporte, comedor y, en su caso, internado.

Dado que la población escolar de condiciones socioeconómicas desfavorables, así como la que requiere acciones de carácter compensatorio, se escolariza indistintamente en Centros Educativos Públicos y Centros Educativos Concertados, y que tanto el objeto como el ámbito de la Orden anteriormente citada se refiere exclusivamente a los Centros Públicos, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar la Orden de 12 de junio de 2000 del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones para la organización y el funcionamiento del servicio de comedor escolar en los Centros Docentes Públicos no universitarios, de manera que se incluyan en ella a centros concertados.

Zaragoza, 3 de enero de 2006.

El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

### **Proposición no de Ley núm. 3/06, sobre la asistencia sanitaria concertada de los funcionarios de la Diputación General, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 3/06, sobre la asistencia sanitaria concertada de los funcionarios de la Diputación General, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en los ar-

tículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la asistencia sanitaria concertada de los funcionarios de la Diputación General, para su tramitación en la Comisión de Economía y Presupuestos.

#### ANTECEDENTES

Los distintos Regímenes de Seguridad Social tienen como característica común el garantizar a las personas que por razón de su actividad están incluidas en su campo de aplicación y a los familiares o asimilados que tuvieran a su cargo, una adecuada protección o cobertura, frente a los riesgos y contingencias que les puedan sobrevenir. Junto al Régimen General de la Seguridad Social, al que están acogidos la mayor parte de los ciudadanos, existen diversos Regímenes Especiales, y entre ellos, el Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.

La variedad de instituciones mutualistas (65 oficialmente censadas) daba lugar a una diversidad de prestaciones dispersas. En el caso de la Asistencia Sanitaria, frente a mutualidades en las que sus afiliados disponían de una Asistencia Médico-Quirúrgica completa y Prestación Farmacéutica gratuita, otras carecían de esta cobertura o la tenían implantada muy parcialmente (únicamente hospitalización quirúrgica, ayuda o socorro en cantidad mensual fija, etc.)

Teniendo en cuenta la realidad descrita, la Ley 29/1975, de 27 de junio, sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, partiendo de la existencia —y consagrando su mantenimiento— de los sistemas de Clases Pasivas y Ayuda familiar (hoy prestaciones por hijo a cargo) a los que con carácter general y obligatorio estaban adscritos todos los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, crea una Mutualidad única, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, también de adscripción obligatoria, con un repertorio de prestaciones lo suficientemente amplio y flexible como para garantizar al funcionario de la Administración Civil del Estado, una protección adecuada contra todos aquellos riesgos y carencias a los que está expuesto a lo largo de su vida profesional y que no estaban ya cubiertos por los otros dos mecanismos de cobertura ya existentes.

MUFACE es la denominación abreviada con la que común y coloquialmente se conoce a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Organismo Público de la Administración del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Administraciones Públicas a través de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, cuyo cometido es la gestión del Mutualismo Administrativo y de las prestaciones por hijo a cargo minusválido.

Por todo ello, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar anualmente campañas informativas públicas para garantizar que todos los funcionarios de la Diputación General tengan la oportunidad de recibir asistencia sanitaria concertada a través del Servicio Aragonés de Salud.

Zaragoza, 10 de enero de 2006.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### 3.2. INTERPELACIONES

#### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

#### **Interpelación núm. 1/06, relativa al patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 1/06, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa al patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula, a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, la siguiente Interpelación sobre el patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

#### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en relación con el patrimonio cultural aragonés y, en concreto, qué actuaciones ha realizado, está realizando o piensa llevar a cabo en lo que se refiere al patrimonio cultural aragonés que se encuentra actualmente fuera de esta Comunidad Autónoma?

En el Palacio de la Aljafería, a diez de enero de 2006.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.º B.º  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

#### **Pregunta núm. 11/06, relativa a la retribución de algunos «fichajes» de la empresa pública Aragón Radio, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

11/06, relativa a la retribución de algunos «fichajes» de la empresa pública Aragón Radio, S.A., formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la retribución de algunos «fichajes» de la empresa pública Aragón Radio S. A.

#### ANTECEDENTES

La empresa pública Aragón Radio S. A. hizo públicos en septiembre de 2005 los «fichajes» y contratación de algunos conocidos profesionales, como Joaquín Guzmán o Francisco Ortiz Remacha, para desarrollar su actividad en la programación de Aragón Radio.

#### PREGUNTA

¿Cuál fue la retribución bruta anual en el año 2005, y cuál la prevista en el 2006 y siguientes, para cada uno de estos dos «fichajes»?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de enero de 2006.

El Diputado  
CHESÚS BERNAL BERNAL

#### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

#### **Pregunta núm. 3/06, relativa al cierre de la empresa Tectronic, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 3/06, relativa al cierre de la empresa Tectronic, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Angel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente pregunta relativa al cierre de la empresa Tectronic.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas, a juicio de ese Departamento, por las cuáles la empresa Tectronic ha decidido marcharse y cerrar definitivamente su centro en el parque tecnológico Walqa?

Zaragoza, 3 de enero de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

**Pregunta núm. 12/06, relativa a plazas de personal sanitario creadas y no cubiertas en los sectores sanitarios más alejados de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 12/06, relativa a plazas de personal sanitario creadas y no cubiertas en los sectores sanitarios más alejados de Zaragoza, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad, la siguiente Pregunta relativa a plazas de personal

sanitario creadas y no cubiertas en los Sectores Sanitarios más alejados de Zaragoza.

ANTECEDENTES

Desde el Departamento de Salud y Consumo se alude frecuentemente a la «carencia de especialistas» para justificar el elevado número de plazas de personal sanitario en los Sectores Sanitarios más alejados de Zaragoza que, estando creadas, no se cubren. Así, es habitual encontrar en Sectores Sanitarios como los de Teruel, Alcañiz o Barbastro, y en sus respectivas zonas de salud, plazas de personal sanitario creadas y dotadas pero que, oficialmente, no se pueden cubrir al no encontrar profesionales o especialistas que quieran ocuparlas.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Departamento de Salud y Consumo para incentivar la cobertura de plazas de personal sanitario creadas en los Sectores Sanitarios cuyos hospitales de referencia no se encuentran en la ciudad de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de enero de 2006.

El Diputado  
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

3.4.1.4. RETIRADAS

**Retirada de la Pregunta núm. 1100/05, relativa a la retribución de algunos «fichajes» de la empresa pública Aragón Radio, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 1100/05, formulada al Gobierno de Aragón para su respuesta escrita, relativa a la retribución de algunos «fichajes» de la empresa pública Aragón Radio, S.A., y publicada en el BOCA núm. 157, de 16 de septiembre de 2005.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Retirada de la Pregunta núm. 1681/05, relativa a plazas de personal sanitario creadas y no cubiertas en los sectores sanitarios más alejados de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, ha procedido a retirar la Pregunta núm. 1681/05,

formulada a la Consejera de Salud y Consumo para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad, relativa a plazas de personal sanitario creadas y no cubiertas en los sectores sanitarios más alejados de Zaragoza, y publicada en el BOCA núm. 178, de 22 de diciembre de 2005.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

### **Pregunta núm. 1/06, relativa a los funcionarios de la Diputación General que tienen concertada su asistencia sanitaria con el sistema público.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1/06, relativa a los funcionarios de la Diputación General que tienen concertada su asistencia sanitaria con el sistema público la cobertura frente a los riesgos y contingencias que les puedan sobrevenir, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los funcionarios de la Diputación General que tienen concertada su asistencia sanitaria con el sistema público.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el número de funcionarios de la Diputación General que tienen concertada con la sanidad pública una adecuada protección o cobertura frente a los riesgos y contingencias que les puedan sobrevenir?

Zaragoza, 30 de diciembre de 2005.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 2/06, relativa a cláusula de revisión salarial del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2/06, relativa a cláusula de revisión salarial del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a cláusula de revisión salarial del personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### ANTECEDENTES

Conocidos los datos del Instituto Nacional de Estadística sobre el I.P.C. interanual del mes de noviembre de 2005, se hace necesaria la aplicación de la cláusula de revisión incluida en los convenios y acuerdos firmados por el Gobierno de Aragón con las organizaciones sindicales más representativas en relación con los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo y cómo pretende activar cláusula de revisión incluida en los convenios y acuerdos firmados por el Gobierno de Aragón y las organizaciones sindicales más representativas, para compensar la desviación producida entre la inflación real y el incremento retributivo pactado para el año 2005?

Zaragoza, 3 de enero de 2006.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN

### **Pregunta núm. 4/06, relativa a condiciones necesarias para garantizar la implantación de empresas en PLATEA.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm.

4/06, relativa a condiciones necesarias para garantizar la implantación de empresas en PLATEA, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Angel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a condiciones necesarias para garantizar la implantación de empresas en PLATEA.

PREGUNTA

¿Cuáles son las condiciones necesarias para garantizar la implantación de empresas respecto de vender o no terrenos en PLATEA a posibles compradores?

Zaragoza, 3 de enero de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

### **Pregunta núm. 5/06, relativa a PLATEA.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 5/06, relativa a PLATEA, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Angel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a PLATEA.

PREGUNTA

¿Con qué empresarios se ha llegado a acuerdos, independientemente de su escritura notarial, para su instalación en PLATEA?

Zaragoza, 3 de enero de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

### **Pregunta núm. 6/06, relativa a PLATEA.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 6/06, relativa a PLATEA, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Angel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a PLATEA.

PREGUNTA

¿Existen contratos firmados con empresarios para su instalación en PLATEA?

Si es así, ¿cuál es el número y cuántos m<sup>2</sup> suponen?

Zaragoza, 3 de enero de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

### **Pregunta núm. 7/06, relativa a PLATEA.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 7/06, relativa a PLATEA, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Angel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a PLATEA.

## PREGUNTA

¿Cuál es el precio por el cual está ofertando el Gobierno de Aragón suelos en PLATEA?

Zaragoza, 3 de enero de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

**Pregunta núm. 8/06, relativa a PLATEA.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 8/06, relativa a PLATEA, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Angel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a PLATEA.

## PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje actual comprometido por el Gobierno de Aragón respecto del total de m<sup>2</sup> de la primera fase de urbanización de PLATEA?

Zaragoza, 3 de enero de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

**Pregunta núm. 9/06, relativa a PLATEA.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 9/06, relativa a PLATEA, formulada al Consejero de Obras

Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Angel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a PLATEA.

## PREGUNTA

¿En función de qué criterios se oferta un precio u otro el m<sup>2</sup> de PLATEA?

Zaragoza, 3 de enero de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

**Pregunta núm. 10/06, relativa a PLATEA.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 10/06, relativa a PLATEA, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Angel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a PLATEA.

## PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actividades promocionales llevadas a cabo por el Gobierno de Aragón sobre PLATEA?

¿Cuál ha sido su importe económico?

Zaragoza, 3 de enero de 2006.

El Diputado  
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

### **Pregunta núm. 13/06, relativa a la extracción de zahorra natural en monte público de Albalate del Arzobispo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 13/06, relativa a la extracción de zahorra natural en monte público de Albalate del Arzobispo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la extracción de zahorra natural en monte público de Albalate del Arzobispo.

ANTECEDENTES

En el monte público de Albalate del Arzobispo (Teruel), concretamente en la partida «Valfonda Alta» (UTM; 30T x; 709660 y; 4549300), se está extrayendo zahorra natural.

PREGUNTA

¿Conoce el Departamento de Industria que se está realizando la extracción de zahorra natural en el monte público de Albalate del Arzobispo, en la partida denominada «Valfonda Alta»?

¿Quién ha solicitado la autorización para dicha actividad?

¿Qué empresa está autorizada para llevarla a cabo?

Zaragoza, 9 de enero de 2006.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 14/06, relativa a la realización de catas abiertas en Albalate del Arzobispo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 14/06, relativa a la realización de catas abiertas en Albalate

del Arzobispo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la realización de catas abiertas en Albalate del Arzobispo.

ANTECEDENTES

Recientemente han aparecido varias catas abiertas en la partida de la «Ifesa» de Albalate del Arzobispo (Teruel), en un cabezo junto a la carretera A-223, p.k. 24,8, y en una antigua explotación de áridos hoy abandonada.

PREGUNTA

¿Conoce el Departamento de Industria la existencia de catas abiertas en la partida de la «Ifesa», en Albalate del Arzobispo (Teruel), en un cabezo junto a la carretera A-223, p.k. 24,8, y en una antigua explotación de áridos hoy abandonada?

¿Cuál es el objeto de dichas catas?

¿Cuál es el motivo por el que estas catas no tienen Declaración de Impacto Ambiental?

Zaragoza, 9 de enero de 2006.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4.2.2. RESPUESTAS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1101/05, relativa a la concesión de ayudas al transporte colectivo para los trabajadores del Parque Tecnológico de Walqa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1101/05, formulada por el Diputado

del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa a la concesión de ayudas al transporte colectivo para los trabajadores del Parque Tecnológico de Walqa, publicada en el BOCA núm. 157, de 16 de septiembre de 2005.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo no ha concedido, ni tiene previsto conceder ayudas o subvenciones al transporte colectivo de los trabajadores que desarrollan su actividad en el Parque Tecnológico de Walqa, para los trayectos Zaragoza-Walqa y Huesca-Walqa.

No obstante tal como se contestó a la solicitud de documentación nº 263/05 (cuya copia le adjunto), la sociedad Parque Tecnológico Walqa suscribió un Convenio de Colaboración con Alosa, al objeto de facilitar el transporte de estudiantes, becarios y trabajadores de Zaragoza al Parque Tecnológico Walqa.

Asimismo se está en negociaciones por parte del Parque Tecnológico Walqa y Alosa al objeto de precisar algún servicio adicional Parque Tecnológico Walqa-Huesca, ampliando el recorrido de las líneas que cubren el servicio de Huesca a la Politécnica.

(La copia del Convenio de Colaboración mencionado en la respuesta se encuentra a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara).

Zaragoza, 6 de octubre de 2005.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1255/05, relativa a alojamientos turísticos con acceso a Internet.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1255/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa a alojamientos turísticos con acceso a Internet, publicada en el BOCA núm. 165, de 3 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Consultada la Guía de Servicios Turísticos de Aragón en el que vienen relacionados el conjunto de Alojamientos Turísticos autorizados, reflejándose entre otros, los datos de aquellos establecimientos que disponen de página web y correo electrónico se informa que el porcentaje es el siguiente:

	Pág. Web	E-mail
Hoteles	20%	30%
Cámpings	55%	60%
Viv. Turismo Rural	10%	14%

Se hace constar que estos porcentajes pueden ser superiores por la continua actualización y debido a que continuamente se están instalando estos servicios en los establecimientos.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2005.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1256/05, relativa a alojamientos turísticos con acceso a Internet.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 1256/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz, relativa a alojamientos turísticos con acceso a Internet, publicada en el BOCA núm. 165, de 3 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Gobierno de Aragón cuenta con el programa «Investigación y Desarrollo para la Sociedad de la Información», cuyas actuaciones para el año 2006 se dirigirán a los tres pilares básicos de la Sociedad de la Información:

— Los usuarios: ciudadanos, administraciones y empresas, como destinatarios, efectivos o potenciales, de la información y los servicios.

— La red, como instrumento imprescindible de acceso, que además debe proporcionar éste en condiciones adecuadas de velocidad y fiabilidad.

— Los contenidos y servicios, como finalidad y motivación del acceso de los usuarios.

Por otro lado, conseguir el desarrollo de la Sociedad de la Información con la mayor repercusión posible en el tejido socio-económico de la Comunidad Autónoma requiere la participación de los recursos aragoneses, y por tanto el apoyo al sector empresarial de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), fomentando su crecimiento y competitividad. Por último, es preciso disponer de herramientas de seguimiento que permitan conocer en todo momento la evolución de la implantación Sociedad de la Información, para poder corregir desviaciones y determinar necesidades de actuación.

Líneas de actuación.

Actuaciones dirigidas a los usuarios.

Actuaciones de sensibilización, difusión, promoción y dinamización para el acercamiento de los usuarios a la Sociedad de la Información.

— Celebración o patrocinio de seminarios, jornadas y ciclos de conferencias.

- Edición de folletos y audiovisuales.
- Promoción de la televisión digital terrestre (TDT) y de los servicios interactivos asociados.
- Convenios con entidades locales (Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales) para puesta en marcha de acciones de promoción e implantación de la sociedad de la información.
- Líneas de subvención:
- Subvenciones a la implantación y difusión de la sociedad de la información y de la sociedad del conocimiento. Despliegue de la red.
- Redes de telecomunicaciones para servicios en banda ancha.

En este apartado es preciso un gran esfuerzo para conseguir un despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones que permita el acceso a los servicios en banda ancha, en condiciones de la calidad y fiabilidad adecuadas, desde cualquier punto del territorio.

Para ello se está dirigiendo las actuaciones a zonas en las que no llegan los operadores de telecomunicaciones por su población u orografía, que las hacen escasamente rentables.

Las actuaciones se plantean a nivel comarcal, por considerar que es un ámbito territorial muy adecuado para el despliegue.

Durante 2004 se realizaron dos proyectos piloto de infraestructuras en las comarcas de Sobrarbe y Ribagorza.

A partir de estas experiencias, en 2005 se han iniciado los despliegues para las Comarcas de Matarraña/Matarranya, Bajo Aragón y Monegros en cooperación con dichas comarcas.

La planificación de las actuaciones para 2006 se está analizando dentro del Plan de Infraestructuras de Telecomunicaciones, cuyas conclusiones estarán disponibles en el último trimestre de 2005.

Líneas de subvención.

Como complemento a las actuaciones inversoras en las que participa el Gobierno de Aragón, se plantea el apoyo a otras acciones de particulares, administraciones o empresas a través de las líneas:

- Subvenciones al desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones.
- Subvenciones a la conexión a Internet mediante banda ancha en el ámbito rural y periurbano.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2005.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1301/05, relativa a las carnicerías.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1301/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, relativa a las carnicerías, publicada en el BOCA núm. 165, de 3 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Instrucción a que se ha hecho referencia no contempla más moratoria que la referida al tema de los aseos en las condiciones expuestas.

En los momentos actuales se está en proceso de autorización de establecimientos, algunos de los cuales todavía no ha realizado la adaptación a las condiciones exigidas por la entrada en vigor del Real Decreto 1376/2003, de 7 de noviembre.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Preguntas núms. 1333/05 y 1334/05, relativas a una posible reordenación de plazas de médicos de Atención Primaria en la zona de salud Teruel Rural.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 1333/05 y 1334/05, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, relativas a una posible reordenación de plazas de médicos de Atención Primaria en la zona de salud Teruel Rural, publicada en el BOCA núm. 170, de 16 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Salud y Consumo no tiene previsto reubicar la plaza de médico de atención primaria de Bezas mediante traslado a otra Zona de Salud

Asimismo, no se va a comenzar una nueva fase de reordenación de médicos de Atención Primaria desde el medio rural a centros de salud urbanos.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a las Preguntas núm. 1337/05 a 1347/05, relativas a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en Aragón a 1 de octubre de 2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Sanidad y Consumo a las Preguntas núms. 1337/05, 1338/05, 1339/05, 1340/05,

1341/05, 1342/05, 1343/05, 1344/05, 1345/05, 1346/05 y 1347/05, formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativas a la situación de las demoras para la realización de pruebas diagnósticas en Aragón a 1 de octubre de 2005, publicadas en el BOCA núm. 170, de 16 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Los datos sobre la demora máxima por prioridad asistencial, no constan como tal en el Sistema de Información de la Dirección General de Planificación y Aseguramiento. Por ello, facilitamos las demoras disponibles según la información de la Lista de Espera para la realización de pruebas diagnósticas, de la Dirección General de Planificación y Aseguramiento del Departamento de Salud y Consumo, correspondiente al mes de octubre de 2005 (última actualización), que hace referencia a la demora prospectiva en días:

Radiología simple: 8  
Radiología digestivo: 15  
Radiología genitourinario: 21  
Ecografía: 59  
Mamografía: 98  
TAC (escáner): 25  
Resonancia magnética: 98  
Colonoscopias: 52  
Gastroskopias: 20

En cualquier caso, y ante la sospecha de patología tumoral maligna, el compromiso para la realización de las pruebas necesarias para la confirmación diagnóstica y/o tratamiento es inferior a 15 días.

Los datos referidos a la polisomnografía y la densitometría han sido facilitados por la Dirección del Hospital «Miguel Servet» de Zaragoza, único centro de Aragón donde se realizan estas exploraciones diagnósticas, siendo la demora máxima para la polisomnografía de 690 días y para la densitometría de 575 días.

Las cifras sobre demora máxima se corresponden con el primer hueco disponible de la agenda, pudiendo verse enmascarado el dato por un hueco ocasional. Además, este dato se refiere a una única agenda por lo que no es representativo del total de la especialidad en el centro correspondiente, ni tampoco de la situación de la especialidad en el conjunto de la Comunidad Autónoma. Por ello, el dato que se recoge en el Sistema de Información es la demora prospectiva, entendida como los días necesarios para absorber la lista de espera, con una actividad similar a la realizada en el último año.

En el caso de las mamografías, los datos disponibles en la actualidad sobre demoras máximas para la realización de las mamografías con fines diagnósticos, no se corresponden con la realidad, pues la configuración actual del Sistema de Información no permite diferenciar qué volumen de las indicaciones corresponde a las que se solicitan con fines diagnósticos de las mamografías de cribado o screening.

Para conocer la demora real de la mamografía diagnóstica, se han dictado Instrucciones concretas a los Servicios de Admisión de los centros, para que a partir del 1 de noviembre de 2005, adoptasen las medidas necesarias que permitan el registro diferenciado de las peticiones mediante códigos diferenciados. En este momento nos encontra-

mos en pleno período de transición para la separación de las agendas.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1392/05, relativa al servicio público de transporte por carretera de la línea Alcañiz-Caspe.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1392/05, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al servicio público de transporte por carretera de la línea Alcañiz-Caspe, publicada en el BOCA núm. 172, de 22 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Las que se deriven de las conversaciones abiertas por la Dirección General de Transportes, la empresa ABASA y el Ayuntamiento de Caspe.

En este momento se está a la espera de recibir la propuesta de coste para un tercer servicio de tarde entre Caspe y Alcañiz.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2005.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1442/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1442/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios, publicada en el BOCA núm. 172, de 22 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La huelga que mantuvieron los técnicos especialistas sanitarios, durante algunos días de los meses de octubre y noviembre pasados, no ha tenido ninguna incidencia en las listas de espera quirúrgicas de los hospitales de SALUD y en la mayoría de los hospitales, la incidencia en las listas de espera de consultas externas ha sido mínima, ya que, al no haberse desarrollado la huelga durante todos los días de la semana, las pruebas que se retrasaron, se realizaron en los días posteriores en los que no había convocada huelga y fueron absorbidas ya en el mes de noviembre.

Sólo en el Hospital Universitario «Miguel Servet», que es en el que el número de pruebas retrasadas con motivo de la huelga fue mayor, las pruebas que se retrasaron han sido reprogramadas ya en parte y se está trabajando en la reprogramación del resto de forma preferente. No obstante, estos retrasos no han producido ninguna incidencia en las demoras de lista de espera de primeras consultas.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1443/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1443/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios, publicada en el BOCA núm. 172, de 22 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La huelga que mantuvieron los técnicos especialistas sanitarios, durante algunos días de los meses de octubre y noviembre pasados, no ha tenido ninguna incidencia en las listas de espera quirúrgicas de los hospitales de SALUD y en la mayoría de los hospitales, la incidencia en las listas de espera de consultas externas ha sido mínima, ya que, al no haberse desarrollado la huelga durante todos los días de la semana, las pruebas que se retrasaron, se realizaron en los días posteriores en los que no había convocada huelga y fueron absorbidas ya en el mes de noviembre.

Sólo en el Hospital Universitario «Miguel Servet», que es en el que el número de pruebas retrasadas con motivo de la huelga fue mayor, las pruebas que se retrasaron han sido reprogramadas ya en parte y se está trabajando en la reprogramación del resto de forma preferente.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1444/05, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1444/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la incidencia en lista de espera de la huelga de los técnicos sanitarios, publicada en el BOCA núm. 172, de 22 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Como consecuencia de la huelga que mantuvieron los técnicos especialistas sanitarios durante algunos días de los meses de octubre y noviembre pasados, se retrasaron un total de 4.914 pruebas diagnósticas, 4.471 de ellas, de radiodiagnóstico y 443 de laboratorio, si bien la huelga no tuvo la misma incidencia en todos los hospitales, por lo que, en la siguiente tabla, se refleja el número de pruebas retrasadas en cada hospital.

HOSPITAL	Pruebas de radiodiagnóstico	Pruebas de laboratorio
Hospital Universitario Miguel Servet	2.646	0
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	1.351	0
Hospital Royo Villanova	0	270
Hospital Nuestra Señora de Gracia	143	
Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud	40	0
Hospital San Jorge de Huesca	224	170
Hospital de Barbastro	65	0
Hospital Obispo Polanco	2	0
Hospital de Alcañiz	0	0
TOTAL	4.471	443

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Salud y Consumo  
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1490/05, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en

el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1490/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En virtud del Convenio de colaboración establecido entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Educación y Ciencia para la aplicación de diversos programas de apoyo a centros de educación primaria y de educación secundaria el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha puesto en marcha programas de acompañamiento escolar en centros de primaria, programas de acompañamiento académico en centros de secundaria y programas de apoyo escolar en centros de secundaria.

Por lo que se refiere al órgano de contratación de los monitores acompañantes, informamos que es el profesorado del centro quien realiza esta función, salvo en los casos en que no exista suficiente profesorado voluntario, casos en los que el director del centro debe recurrir a la contratación del servicio de entre las empresas del sector.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1491/05, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1491/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Los intervinientes en el programa son el tutor del grupo al que corresponde cada alumno, dentro de sus funciones ordinarias; el coordinador del programa, cuya función es organizar su funcionamiento y mantener contactos con tutores, familias y profesorado; y el profesorado del programa de acompañamiento, que se ocupa de las tareas de atención a los alumnos en aspectos tales como reforzar el hábito de la lectura o trabajar los hábitos de estudio y organización del tiempo infantil o favorecer las habilidades

de socialización. El programa se desarrolla a lo largo del curso escolar.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1492/05, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1492/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En el caso de tutores, coordinador y profesorado la formación y experiencia exigida es la que corresponde a la dotación del cupo de profesorado de los centros de infantil y primaria. Cuando no exista suficiente profesorado voluntario el perfil requerido es el de monitor.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1493/05, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1493/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento ha previsto compensar con un complemento singular al Coordinador de 100 euros/mes, doce

meses al año, y al profesor de grupo con 250 euros/mes, doce meses al año (alrededor de 20 euros/hora).

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1494/05, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1494/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento ha previsto una inversión durante 2005 de 59.800 euros, de los que la mitad corresponden al capítulo primero para gratificaciones o complemento singular y el 50% restante a gastos de funcionamiento de los centros educativos en el capítulo segundo.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1495/05, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1495/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al Programa de acompañamiento escolar en Primaria, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El presupuesto está supeditado a la addenda del convenio para 2006, pero no obstante la estimación que puede realizarse para todo el ejercicio es de 96.600 euros distribuidos al 50% entre gastos de personal (capítulo primero) y gastos de funcionamiento de centros (capítulo segundo),

aunque deban incorporarse otros gastos de elaboración de materiales y formación del profesorado que se asumen con gastos generales del Departamento.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1511/05, relativa a la restauración de la torre de la denominada «Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora» en Ricla.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1511/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la restauración de la torre de la denominada «Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora» en Ricla, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Iglesia de Santa María de Ricla es un edificio declarado Bien de Interés Cultural por Decreto de fecha 3 de junio de 1931. Se trata de una iglesia gótico-mudéjar con ábside poligonal y nave única de dos tramos, con capillas laterales, cubierta por bóveda de crucería. En el ángulo suroeste se levanta la torre campanario que consta de dos cuerpos, el primero de planta cuadrada y estructura interior de alminar hispano musulmán; el segundo cuerpo es de planta octogonal y estructura interior hueca. Exteriormente está decorada con motivos realizados en ladrillo.

Dado el carácter de Bien de Interés Cultural de este edificio, y aún cuando no presenta problemas estructurales, se procederá a su restauración. No obstante, nada justifica, desde el punto de vista de la seguridad, la tolerancia y omisión por parte de la propiedad de su deber de conservación establecido en la vigente legislación estatal y autonómica.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1512/05, relativa a la restauración de la torre de la denominada «Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora» en Ricla.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1512/05, formulada por la Diputada del

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la restauración de la torre de la denominada «Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora» en Ricla, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Un arquitecto del Departamento ha realizado una visita de inspección y constató que, aparentemente, en la torre no se aprecian problemas estructurales, sin embargo, existe un deterioro de la cubierta, que se agrava en las fachadas, con el consiguiente desprendimiento de ladrillos en cornisas y piezas de las esquinas.

Las patologías que presenta el edificio posiblemente son debidas a la omisión del deber de conservación y mantenimiento establecido en la vigente legislación estatal y autonómica.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1513/05, relativa a la restauración de la torre de la denominada «Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora» en Ricla.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1513/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la restauración de la torre de la denominada «Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora» en Ricla, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En el año 2003, dado el tipo de problemas existentes en la torre de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Ricla, se remitió informe al Arzobispado de Zaragoza para que, como propietario de la citada iglesia, procediese a la reparación, que es a quien en primera instancia competen los deberes de mantenimiento y conservación.

Realizada visita de inspección recientemente por un arquitecto de este Departamento, se constató que, aparentemente, en la torre no se aprecian problemas estructurales; sin embargo, existe un deterioro de la cubierta, que se agrava en las fachadas, con el consiguiente desprendimiento de ladrillos en cornisas y piezas de las esquinas.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1514/05, relativa a la denominada «Iglesia de La Asunción» de Castejón de Sobrarbe.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1514/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la denominada «Iglesia de La Asunción» de Castejón de Sobrarbe, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Con fecha 7 de marzo de 2005 se publicó en el BOA nº 29 la Orden de 21 de febrero de 2005, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se declara Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés la denominada «Iglesia de La Asunción» de Castejón de Sobrarbe (Huesca).

La declaración como Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés se basa en un informe técnico con fecha 19 de julio de 2004, en el que se analizan pormenorizadamente sus valores históricos, artísticos, así como técnico-constructivos, llegando a la conclusión de que la categoría de protección (entre las establecidas en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés) que mejor se ajusta a sus valores patrimoniales es la de los Bienes Catalogados.

En el informe técnico se considera que el inmueble en cuestión, pese a su significación e importancia, no cumple las condiciones propias de los Bienes de Interés Cultural, entre otras cosas, por la sencillez compositiva y decorativa de este edificio en comparación con otras obras documentadas del mismo maestro, Joan Tellet (ej. Iglesia de Santa Eulalia de Olsón, declarada BIC en 1983), la sustitución de su revestimiento mural original por un encalado moderno, las transformaciones llevadas a cabo en la fábrica a causa de la falta de mantenimiento (parcheado de cubierta con tejas cerámicas y paneles de fibrocemento, cegamiento de vanos...), la pérdida de la mayor parte de sus bienes muebles integrantes, etc. Todos ellos son aspectos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de otorgar a un bien la categoría máxima de protección establecida en la citada Ley 3/1999, la de los Bienes de Interés Cultural, que sin lugar a dudas debe corresponder sólo a los bienes más relevantes del Patrimonio Cultural Aragonés (art. 12 de la Ley 3/1999).

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1515/05, relativa al recorte en las subvenciones de la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales, en el ejercicio presupuestario 2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1515/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al recorte en las subvenciones de la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales, en el ejercicio presupuestario 2005, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Dirección General del Deporte en ningún caso redujo la subvención de la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales.

Con fecha 21 de enero de 2005 se remitió carta en la que se indicaba lo siguiente:

«En la propuesta de subvención del ejercicio de 2005, se ha excluido el programa de Promoción, que comprendía Exhibiciones de Deporte y Juegos Tradicionales en Centros Escolares, Ayuntamientos, etc.

Este programa debe tener un tratamiento específico, por lo que nos presentarán nuevo proyecto con los datos siguientes:

1. Objeto del programa y análisis de lo realizado en los últimos años con los resultados cuantificados que se han producido respecto del objeto del programa.

2. Promotores, fechas y horarios de realización de la actividad con la copia de la solicitud del promotor y copia de la respuesta federativa sobre el tema.

3. Liquidación pormenorizada de cada una de las actuaciones en la que se refleje ingresos y gastos.

Las propuestas pueden realizarse distribuidas por bloques de solicitudes a medida que se produzcan las cuales, una vez analizadas, tendrán la ayudas que correspondan.»

Fue presentado el nuevo proyecto que fue atendido para las actividades que tenían fecha de ejecución. No han vuelto a enviar ningún otro proyecto, razón por la que no han tenido más subvención.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1516/05, relativa a la previsión de subvenciones a la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales en el ejercicio presupuestario 2006.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1516/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la previsión de subvenciones a la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales en el ejercicio presupuestario 2006, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En estos momentos no existe expediente de solicitud de subvención de la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales para 2006.

En cualquier caso, en el momento en el que se produzca la solicitud, ésta será atendida conforme la norma aplicable.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1517/05, relativa a la inexistencia de un centro de tecnificación deportiva aplicado a la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1517/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la inexistencia de un centro de tecnificación deportiva aplicado a la Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

En ningún caso la ley determina que se creen de oficio por la Administración.

En cualquier caso, la Federación no ha solicitado ningún centro.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1518/05, relativa a la política del Departamento con relación a los deportes tradicionales aragoneses.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1518/05, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la política del Departamento con relación a los deportes tradicionales aragoneses, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La respuesta debe ser afirmativa.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2005.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte  
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1522/05, relativa a previsiones de la variante de Gelsa en la carretera A-1105.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1522/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a previsiones de la variante de Gelsa en la carretera A-1105, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Se está estudiando por parte de la Diputación General de Carreteras un estudio de alternativas, elaborado en la década de los noventa para comprobar, en función del planeamiento y desarrollo urbanístico de Gelsa, si se puede utilizar como base para estudio informativo, previo a la redacción del proyecto de construcción o si bien es preciso realizar un nuevo estudio.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2005.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1523/05, relativa a previsiones de la variante de Gelsa en la carretera A-1105.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1523/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a previsiones de la variante de Gelsa en la carretera A-1105, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Dada la situación de los estudios técnicos y el posterior proceso administrativo, estimamos que los trabajos podrán iniciarse en el año 2007. La duración de las obras vendrá en función de la alternativa que se elija entre las soluciones que aporten en los estudios previos a la redacción del proyecto de construcción.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2005.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1524/05, relativa a las previsiones de las obras de mejora de la A-122 La Almunia-Figueruelas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1524/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a las previsiones de las obras de mejora de la A-122 La Almunia-Figueruelas, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

Si no se produce una situación de climatología adversa está previsto que el día 18 del presente mes de diciembre estén finalizadas las obras de refuerzo del firme.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2005.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1525/05, relativa a la seguridad vial por las obras de mejora de la A-122 La Almunia-Figueruelas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 1525/05, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a la seguridad vial por las obras de mejora de la A-122 La Almunia-Figueruelas, publicada en el BOCA núm. 173, de 30 de noviembre de 2005.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La señalización en el transcurso de las obras de refuerzo de firme que se están realizando en la precitada carretera, es la adecuada y correcta para este tipo de obras y ha sido controlada permanentemente por el Coordinador de Seguridad y Salud.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2005.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

## **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la valoración de las actuaciones realizadas hasta la fecha en el ahora denominado Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, así como previsión de actuaciones futuras en el mismo Centro.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la política de inversiones en las estaciones de esquí de Valdelinares y Javalambre en la provincia de Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia urgente de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2006, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia urgente de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el convenio de la Sociedad General de Autores y el Gobierno de Aragón, encaminado a la construcción y posterior gestión del antiguo Teatro Fleta de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de enero de 2006.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 7. ACTAS

### 7.1. DE PLENO

## **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 24 y 25 de noviembre de 2005.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 28 de noviembre de 2005, aprobó el acta correspondiente a la se-

sión plenaria de los días 24 y 25 de noviembre de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN PLENARIA NÚM. 55

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 24 de noviembre de 2005 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. Doña Ana María Fernández Abadía y por el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. Doña Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, perteneciente al G.P. Popular; y el Excmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, a excepción del Consejero de Agricultura y Alimentación, Excmo. Sr. D. Gonzalo Arguilé Laguarda; del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López; y del Consejero de Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y tras anunciar el Sr. Presidente el cambio de orden de tramitación de las Interpelaciones núms. 46/05 y 64/05, que constituyen los puntos 18 y 19 del orden del día, se somete a la aprobación de la Cámara el acta de la sesión plenaria celebrada los días 3 y 11 de noviembre de 2005, que resulta aprobada en sus términos.

El segundo punto del orden del día es la elección de la terna de candidatos a Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a proponer al Consejo General del Poder Judicial.

Elaborada por la Mesa y Junta de Portavoces la terna a la que hace referencia el artículo 32 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, para la sustitución por jubilación de Doña Rosa María Bandrés Sánchez-Cruzat como Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, se procede a someter la misma a su consideración por el Pleno de la Cámara.

Dicha terna está formada por los siguientes juristas de reconocido prestigio, con más de 10 años de ejercicio profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón:

- Doña Carmen Samanes Ara.
- D. Ignacio Martínez Lasierra.
- D. José Antonio Serrano García.

Sometida a la consideración de la Cámara, es aprobada por asentimiento.

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la posición del Gobierno de Aragón en el Debate sobre el Estado de las Autonomías, celebrado en el Senado.

Toma la palabra en primer lugar el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou.

Para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular y el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista.

Responde a todos ellos el Sr. Iglesias Ricou.

El cuarto punto del orden del día está constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud, presentada por Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su tramitación ante las Cortes Generales.

Presenta la proposición de ley el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Barrena Salces.

Hacen uso del turno en contra la Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

En el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios intervienen el Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular.

Se procede a la votación de la toma en consideración que resulta rechazada por un voto a favor, cincuenta y tres en contra y nueve abstenciones.

Explican el voto de su respectivo Grupos los Sres. Barrena Salces, Sánchez Monzón y Canals Lizano.

Seguidamente se entra en el debate y votación de la Moción núm. 43/05, dimanante de la interpelación núm. 62/05, relativa a las conexiones internacionales ferroviarias y carreteras —doble «Y» aragonesa—, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la iniciativa el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Procede a la defensa de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista el Sr. Sada Beltrán.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Ruspina Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular.

A continuación el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Fuster Santaliestra para dar lectura el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a

1. Apoyar e impulsar cuantas medidas y actuaciones institucionales y sociales se lleven a cabo para convertir en realidad un doble eje de conexión internacional entre Teruel, Zaragoza y Huesca con Bordeaux y Toulouse (Francia) a través del Pirineo, tanto para el ferrocarril como para la carretera, dentro de un eje de transportes Madrid-Paris.

2. Profundizar en el acuerdo de los grupos parlamentarios de las Cortes de Aragón expresado en la presentación conjunta y aprobación unánime de la Proposición no de Ley 73/05 (Pleno del 7 de abril de 2005), relativa a las in-

fraestructuras de transporte estatales, en la que se incluyen las actuaciones necesarias para la propuesta referida.

3. Promover la realización de los estudios de alternativas necesarios para que la conexión por el Prepirineo entre las futuras autovías Lleida-Benabarre-Viella y Huesca-Barbastro-Lleida pueda incorporarse como eje Zaragoza-Huesca-Toulouse, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte (PEIT) 2005-2020.

4. Intensificar las relaciones con entidades e instituciones de la vertiente francesa del Pirineo, interesadas o partidarias de la conexión ferroviaria denominada «Travesía Central del Pirineo» (TCP) tendentes a facilitar la elección de un trazado determinado por parte del Gobierno Francés.»

Sometido a votación el texto propuesto, es aprobado por unanimidad.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Barrena Salces, Ruspira Morraja, Fuster Santaliestra, Torres Millera y Sada Beltrán.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 44/05, dimanante de la interpección núm. 57/05, relativa a la política de inmigración, presentada por el G.P. Popular.

Presenta esta iniciativa la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Al no haberse presentado enmiendas a esta moción, para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; la Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonésista; y tras abandonar su puesto en la Mesa, la Sra. Abadía Fernández, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la moción resultando rechazada por veintidós votos a favor y cuarenta y dos en contra.

Para explicar el voto de sus Grupos Parlamentarios toman la palabra las Sras. Plantagenet-Whyte Pérez y Fernández Abadía.

Concluido este punto el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Moción núm. 45/05, dimanante de la interpección núm. 59/05, relativa a la familia, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la moción interviene el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Barrena Salces.

A continuación, defiende la enmienda que ha presentado a esta iniciativa la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular; y la Sra. Ortiz Alvarez, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Barrena Salces para dar lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar desarrollando y fortalecer las políticas encaminadas a las familias monoparentales (y en especial cuando el adulto responsable es una mujer, priorizando medidas tendentes a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal), estableciendo un tratamiento específico legal, progre-

sivo, en función de las capacidades económicas y patrimoniales, al objeto de favorecer el acceso de estas familias a todo tipo de beneficios sociales, especialmente los relativos a vivienda, enseñanza, empleo y servicios públicos, así como a recomendar a las administraciones locales que contemplen en sus actuaciones la monoparentalidad, como una situación familiar específica que requiere una atención preferencial y, en su caso, colaborar con ellas para ese fin.»

Sometido a votación, este texto es aprobado por unanimidad.

Hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. Barrena Salces y las Sras. Herrero Herrero, Plantagenet-Whyte Pérez y Ortiz Alvarez.

Se procede a continuación al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 176/05, sobre el establecimiento de un Programa de Medidas para la desestacionalización del turismo en Aragón y diversificación de la oferta turística, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

Para la defensa de la proposición no de ley toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Lobera Díaz.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas toma la palabra el Sr. Bruned Laso, para defender una enmienda del G.P. Popular.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Pellicer Raso, del G.P. Socialista.

Seguidamente toma de nuevo la palabra el Sr. Lobera Díaz, quien acepta la enmienda del G.P. Popular proponiendo una modificación de la misma.

Se somete a votación la proposición no de ley con la enmienda aceptada, siendo rechazada por treinta votos a favor, treinta y dos en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Lobera Díaz y Bruned Laso y la Sra. Pellicer Raso.

El noveno punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 195/05, sobre el mantenimiento de retenes de prevención y extinción de incendios, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley la Diputada del G.P. Chunta Aragonésista Sra. Echeverría Gorospe.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular; y el Sr. Lana Gombau, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la proposición no de ley, que es rechazada por veintinueve votos a favor y treinta y dos en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto la Sra. Echeverría Gorospe y el Sr. Lana Gombau.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 210/05, sobre la integridad territorial de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación de la proposición no de ley toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista y por el G.P. del Partido Aragonés to-

man la palabra sus respectivos Portavoces, Sres. Franco Sangil y Allué Sus.

Seguidamente por los Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, y el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Suárez Oriz, quien no acepta las enmiendas presentadas.

Sometida a votación, la proposición no de ley es rechazada por veintiún votos a favor y cuarenta y uno en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces, Allué Sus, Bernal Bernal y Suárez Oriz. A continuación toma de nuevo la palabra el Sr. Barrena Salces por alusiones o inexactitudes. El turno de explicación de voto concluye con la intervención del Sr. Franco Sangil.

El undécimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 222/05, sobre medidas ante la violencia de género contra las mujeres, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta la proposición no de ley el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Barrena Salces.

La Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia la retirada de las dos enmiendas que había presentado a esta iniciativa, por lo que se entra directamente en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios en el que toman la palabra: la Sra. Herrero Herrero, quien plantea una enmienda in voce; la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular; y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Antes de procederse a la votación, toma la palabra el Sr. Barrena Salces para aceptar la enmienda propuesta por la Sra. Herrero Herrero, por lo que el texto de la proposición no de ley queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1. Estudie las situaciones de violencia de género a la que se enfrentan muchas mujeres que dependen económicamente de sus parejas, de forma que el Plan integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Aragón 2004/07 pueda incluir medidas específicas sobre estas realidades.

2. Inste al Gobierno Central para que cree un fondo social de ayudas a mujeres víctimas de malos tratos, así como un fondo de pensiones impagadas destinado a mujeres víctima de violencia de género, como consecuencia de sentencia de separación o divorcio, con independencia de que el Gobierno de Aragón incluya en la futura Ley de Prevención y Protección integral a las mujeres víctimas de violencia medidas al respecto.

3. Solicite al Ministerio de Justicia la creación de un Juzgado exclusivo de Violencia sobre la Mujer.»

Sometido a votación, este texto se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Barrena Salces, las Sras. Herrero Herrero y Plantagenet-Whyte Pérez, y el Sr. Tomás Navarro.

Seguidamente, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 224/05, sobre la igualdad de

condiciones en el uso del transporte ferroviario, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene el Portavoz del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, procediendo a su defensa su Portavoz, Sr. Barrena Salces.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Suárez Oriz, quien acepta la enmienda núm. 3.

Se procede a la votación de la proposición no de ley con la enmienda incorporada, siendo aprobada por unanimidad.

Explican el voto de sus respectivos Grupos los Sres. Fuster Santaliestra, Suárez Oriz y Laplana Buetas.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente da lectura de la siguiente propuesta de declaración institucional:

«La violencia de género constituye una de las manifestaciones más brutales de la desigualdad que aún persiste en nuestra sociedad.

Luchar contra ella, combatirla hasta que desaparezca de nuestras vidas, debe convertirse en un compromiso social de la máxima prioridad.

Se trata de una cuestión de derechos humanos y de disfrute de libertades fundamentales.

La Constitución española de 1978, incorpora en su artículo 15 el derecho a la vida, a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, nadie pueda ser sometido a torturas ni a penas o tratos inhumanos y degradantes. Estos derechos, según la propia Constitución, vinculan a todos los poderes públicos y su ejercicio debe ser regulado por Ley.

La Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, aprobada por unanimidad en las Cortes Generales, supone el establecimiento de instrumentos que permiten combatir con eficacia esta lacra social.

Por ello, hoy día 25 de noviembre, declarado Día Internacional contra la Violencia de Género, las Cortes de Aragón no quieren permanecer silenciosas ante el fenómeno que nos ocupa y desean expresar públicamente su compromiso para combatir esta terrible violencia y acabar con ella y ello, porque creemos firmemente que un mundo sin violencia de género, será un mundo con menos espacio para la discriminación, un mundo en el que las fronteras de la libertad, de la igualdad y de la democracia se hayan ensanchado lo suficiente para incluir a hombres y mujeres en auténtico pie de igualdad.»

Esta declaración institucional es aprobada por asentimiento.

Seguidamente se entra en el turno de preguntas al Presidente del Gobierno de Aragón con la Pregunta núm. 1.488/05, relativa a la modificación del PGOU de Zaragoza para facilitar el proyecto de un nuevo campo de fútbol en La Romareda, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

Interviene en primer lugar el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez, para formular la Pregunta. Para responder toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica intervie-

ne de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de duplica el Sr. Iglesias Ricou.

El decimoquinto punto del orden del día es la Pregunta núm. 1.489/05, relativa a la publicación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2006, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de duplica el Sr. Presidente del Gobierno.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 1.487/05, relativa al Expediente de Regulación de Empleo de la empresa GM España, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Barrena Salces. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Barrena Salces, concluyendo este turno de preguntas con la duplica del Sr. Iglesias Ricou.

El decimoséptimo punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 40/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la mejora de las estructuras agrarias, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, al Consejero de Agricultura y Alimentación.

Expone la Interpelación el Sr. Ariste Latre. Para responder a la misma toma la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Ariste Latre, y en el de duplica el Sr. Bandrés Moliné.

A continuación se pasa a la Interpelación núm. 64/05, relativa a política general en materia de sanidad animal, formulada por el G.P. Popular al Consejero de Agricultura y Alimentación.

Formula la interpelación la Sra. Pobo Sánchez en representación del G.P. Popular. Responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, interviniendo en el turno de réplica la Sra. Pobo Sánchez, y en el de duplica el Sr. Consejero.

Seguidamente se entra en la Interpelación núm. 46/05, relativa a la planificación del transporte sanitario en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la Consejera de Salud y Consumo.

Para exponer la interpelación interviene el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Barrena Salces. Responde a la misma la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos. En el turno de réplica interviene el Sr. Barrena Salces, y en el de duplica la Sra. Noeno Ceamanos.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 65/05, relativa a la política educativa, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

En representación del G.P. Popular formula la interpelación la Sra. Grande Oliva. A la respuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, le sigue la réplica de la Sra. Grande Oliva, concluyendo este punto con la duplica de la Sra. Almunia Badía.

El punto del orden del día vigesimoprimer es la Pregunta núm. 1.275/05, relativa al Hospital Psiquiátrico

de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

Formula la pregunta el Sr. Lafuente Belmonte. Responde a la misma la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos. Interviene de nuevo en réplica el Sr. Lafuente Belmonte, y en duplica la Sra. Noeno Ceamanos.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 1.276/05, relativa al cierre de mataderos de poca capacidad, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

Para formular la pregunta, el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Pobo Sánchez, a quien responde la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos. Hace uso del turno de réplica la Sra. Pobo Sánchez y del de duplica la Sra. Consejera.

Se entra seguidamente en la Pregunta núm. 1.300/05, relativa al cumplimiento de lo establecido en la Proposición no de ley núm. 154/04, sobre publicidad y difusión de los tiempos de espera de pruebas diagnósticas y consultas externas, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón.

Interviene el Sr. Sánchez Monzón para formular la pregunta, que es respondida por la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos. Este punto concluye con la réplica del Sr. Sánchez Monzón y la duplica de la Sra. Noeno Ceamanos.

A continuación el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Grande Oliva para que formule a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la Pregunta núm. 1.246/05, relativa al transporte escolar en el medio rural.

Responde a la pregunta la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, interviniendo en réplica la Sra. Grande Oliva, y en duplica la Sra. Consejera.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 1.277/05, relativa a número de plazas de los trenes TRD, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

Toma la palabra la Sra. Pobo Sánchez para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. Para concluir este punto hace uso del turno de réplica la Sra. Pobo Sánchez y del de duplica el Sr. Velasco Rodríguez.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria Primera  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º  
El Presidente  
FRANCISCO PINA CUENCA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 3 y 11 de noviembre de 2005.

2) Elección de la terna de candidatos a magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a proponer al Consejo General del Poder Judicial.

3) Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la posición del Gobierno de Aragón en el Debate sobre el Estado de las Autonomías, celebrado en el Senado.

4) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud, presentada por Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su tramitación ante las Cortes Generales.

5) Debate y votación de la Moción núm. 43/05, dimanante de la interpelación núm. 62/05, relativa a las conexiones internacionales ferroviarias y carreteras —doble «Y» aragonesa—, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la Moción núm. 44/05, dimanante de la interpelación núm. 57/05, relativa a la política de inmigración, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Moción núm. 45/05, dimanante de la interpelación núm. 59/05, relativa a la familia, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 176/05, sobre el establecimiento de un Programa de Medidas para la Desestacionalización del Turismo en Aragón y diversificación de la Oferta Turística, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 195/05, sobre el mantenimiento de retenes de prevención y extinción de incendios, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 210/05, sobre la integridad territorial de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 222/05, sobre medidas ante la violencia de género contra las mujeres, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

12) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 224/05, sobre la igualdad de condiciones en el uso del transporte ferroviario, presentada por el G.P. Popular.

13) Propuesta de declaración institucional con motivo del día internacional contra la violencia de género.

14) Pregunta núm. 1.488/05, relativa a la modificación del PGOU de Zaragoza para facilitar el proyecto de un nuevo campo de fútbol en La Romareda, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

15) Pregunta núm. 1.489/05, relativa a la publicación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2006, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

16) Pregunta núm. 1.487/05, relativa al Expediente de Regulación de Empleo de la empresa GM España, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

17) Interpelación núm. 40/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la mejora de las estructuras agrarias, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre, al Consejero de Agricultura y Alimentación.

18) Interpelación núm. 46/05, relativa a la planificación del transporte sanitario en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la Consejera de Salud y Consumo.

19) Interpelación núm. 64/05, relativa a política general en materia de sanidad animal, formulada por el G.P. Popular al Consejero de Agricultura y Alimentación.

20) Interpelación núm. 65/05, relativa a la política educativa, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

21) Pregunta núm. 1.275/05, relativa al Hospital Psiquiátrico de Teruel, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

22) Pregunta núm. 1.276/05, relativa al cierre de mataderos de poca capacidad, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

23) Pregunta núm. 1.300/05, relativa al cumplimiento de lo establecido en la Proposición no de ley núm. 154/04, sobre publicidad y difusión de los tiempos de espera de pruebas diagnósticas y consultas externas, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón.

24) Pregunta núm. 1.246/05, relativa al transporte escolar en el medio rural, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

25) Pregunta núm. 1.277/05, relativa a número de plazas de los trenes TRD, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 28 de noviembre de 2005.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 15 y 16 de diciembre de 2005, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria del día 28 de noviembre de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN PLENARIA NÚM. 56

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 28 de noviembre de 2005 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, para la celebración del debate de totalidad sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. Doña Ana María Fernández Abadía y por el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Mingujón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. Doña Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. José Cosme Martínez Gómez, perteneciente al G.P. Popular; y el Excmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de

Aragón, a excepción del Consejero de Agricultura y Alimentación, Excmo. Sr. D. Gonzalo Arguilé Laguarda; de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Excma. Sra. Doña Eva Almunia Badía; y del Consejero de Medio Ambiente, Excmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, para la presentación y defensa del Proyecto de ley.

En el turno en contra interviene el Sr. Alcalde Sánchez, por el G.P. Popular, a quien responde el Sr. Bandrés Moliné. Seguidamente toma la palabra en el turno de replica el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de réplica el Sr. Bandrés Moliné.

En este mismo turno en contra toma la palabra el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Responde el Sr. Bandrés Moliné, interviniendo en réplica el Sr. Yuste Cabello y en réplica el Sr. Consejero.

Para fijar la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, toma la palabra su Portavoz, Sr. Barrena Salces, a quien responde el Sr. Bandrés Moliné. A continuación intervienen el Sr. Martínez Sánchez, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista, respondiendo de forma conjunta el Sr. Bandrés Moliné.

Finalizado el debate, se procede a la votación de cada una de las secciones, y de la totalidad del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2006, con el siguiente resultado:

- la Sección 01 es aprobada por unanimidad;
- la Sección 02 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, veintinueve en contra y una abstención;
- la Sección 03 es aprobada por treinta y cinco votos a favor, uno en contra y veintinueve abstenciones;
- la Sección 09 es aprobada por treinta y cinco votos a favor y treinta abstenciones;
- la Sección 11 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, treinta en contra y una abstención;
- la Sección 12 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, treinta en contra y una abstención;
- la Sección 13 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, treinta en contra y una abstención;
- la Sección 14 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, veintinueve en contra y una abstención;
- la Sección 15 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, treinta en contra y una abstención;
- la Sección 16 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, treinta en contra y una abstención;
- la Sección 17 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, treinta en contra y una abstención;
- la Sección 18 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, treinta en contra y una abstención;
- la Sección 19 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, treinta en contra y una abstención;
- la Sección 20 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, treinta en contra y una abstención;
- la Sección 26 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, uno en contra y treinta abstenciones;
- la Sección 30 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, treinta en contra y una abstención;
- la totalidad del proyecto de ley de presupuestos es aprobada por treinta y cuatro votos a favor, treinta en contra y una abstención.

En consecuencia, quedan fijadas las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2006.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Barrena Salces y Yuste Cabello, el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, y el Sr. Piazuelo Plou.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las catorce horas y veinte minutos.

La Secretaria Primera  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º  
El Presidente  
FRANCISCO PINA CUENCA

## Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 15 y 16 de diciembre de 2005.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 22 y 23 de diciembre de 2005, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de los días 15 y 16 de diciembre de 2005, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2005.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN PLENARIA NÚM. 57

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 15 de diciembre de 2005 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. Doña Ana María Fernández Abadía y por el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguíjón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. Doña Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, a excepción del Consejero de Agricultura y Alimentación, Excmo. Sr. D. Gonzalo Arguilé Laguarda; del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López; y de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Excma. Sra. Doña Eva Almunia Badía. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se somete a la aprobación de la Cámara las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 24 y 25 de noviembre, y 28 de noviembre de 2005, que resultan aprobadas en sus términos.

El segundo punto del orden del día es la comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, por acuerdo de Junta de Portavoces a iniciativa del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de pronunciarse sobre el acuerdo entre los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular del Congreso

de los Diputados en relación con el «derecho de redistribución de los sobrantes de aguas de cuencas excedentarias», que se reconoce a los valencianos, a través de enmiendas a la Propuesta de Reforma del Estatuto de la Comunidad Valenciana.

Toma la palabra en primer lugar en representación del Gobierno de Aragón, el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné.

Para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Responde a todos ellos el Sr. Bandrés Moliné.

El tercer punto del orden del día está constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular para la protección de la alta montaña de Aragón.

Para la presentación y defensa de la proposición de ley, el Sr. Presidente autoriza la entrada en el Salón de Plenos de Don Juan Carlos Cirera Martínez en representación de la Comisión Promotora, concediéndole a tal efecto la palabra.

Concluida la intervención del Sr. Cirera Martínez, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios sobre la toma en consideración intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular; y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la toma en consideración que resulta rechazada por diez votos a favor, treinta y tres en contra y veintidós abstenciones.

Explican el voto de sus respectivos Grupos el Sr. Barrena Salces, las Sras. Usón Laguna y Echeverría Gorospe; y los Sres. Suárez Lamata y Tomás Navarro.

Seguidamente se entra en el debate y votación de la Moción núm. 46/05, dimanante de la interpelación núm. 46/05, relativa a la planificación del transporte sanitario en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta y defiende la iniciativa el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas: dos por el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, y una por el Sr. Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista, tomando ambos la palabra para su defensa.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra: la Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Popular.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión durante breves minutos.

Reanudada la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Barrena Salces, quien da lectura a un texto transaccional a partir de las enmiendas presentadas.

Sometido a votación el texto propuesto, es rechazado por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Hace uso del turno de explicación de voto el Sr. Barrena Salces.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 47/05, dimanante de la interpe-

lación núm. 40/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la mejora de estructuras agrarias, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta esta iniciativa el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre.

Para defender la enmienda que ha presentado a la moción, toma la palabra la Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; y la Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Ariste Latre, quien acepta la enmienda presentada.

Se procede a la votación de la moción con la enmienda aceptada, resultando rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Explican el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios la Sra. Usón Laguna, el Sr. Ariste Latre, y las Sras. Pobo Sánchez y Pons Serena.

Concluido este punto el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 170/05, sobre la creación de la Entidad Pública Aragonesa del Transporte Sanitario, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley toma la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Canals Lizano y Alonso Lizondo.

Se procede a continuación al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 193/05, sobre la modificación de la composición del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

Para la defensa de la proposición no de ley toma la palabra la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

No existiendo enmiendas a esta proposición no de ley, por los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; tras abandonar su puesto en la Mesa, la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular; y el Sr. Tomás Tomás, del G.P. Socialista.

Se somete a votación la proposición no de ley, siendo rechazada por ocho votos a favor, treinta y cuatro en contra y veintitrés abstenciones.

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Echeverría Gorospe.

El octavo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 206/05, sobre la declaración de Calatayud y su área de in-

fluencia comarcal como Ciudad colaboradora y participe de la Expo 2008.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley, tras abandonar su puesto en la Mesa, el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón.

Para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra su Portavoz, Sr. Allué Sus.

En el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Pellicer Raso, del G.P. Socialista.

A continuación el Sr. Presidente suspende la sesión durante breves minutos.

Reanudada la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Martín Minguijón, quien da lectura al siguiente texto transaccional, que incluye la modificación del título de la iniciativa:

«Proposición no de Ley núm. 206/05, relativa a las solicitudes para declaración de municipios o comarcas colaboradoras de la Expo 2008:

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar el programa de actuaciones de la Comisión Delegada «Aragón 2008», con la finalidad de que los efectos beneficiosos de la celebración de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 repercutan en el conjunto del territorio aragonés, y recomiendan a los municipios o comarcas interesados en ser declarados ciudad o comarca colaboradora de dicho evento, que remitan su solicitud a la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008 y al Gobierno de Aragón.»

Se procede a la votación del texto propuesto, siendo aprobado por unanimidad. Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Allué Sus, Bernal Bernal y Martín Minguijón, y la Sra. Pellicer Raso.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 211/05, sobre los contenidos de los materiales didácticos utilizados en los centros educativos de la Comunidad sostenidos con fondos públicos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación de la proposición no de ley toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas, toma la palabra el Sr. Alvarez Andújar, para defender la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

Seguidamente, por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, quien propone una enmienda in voce; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Barrena Salces, quien da lectura al siguiente texto transaccional a partir de la enmienda presentada y de la propuesta por la Sra. Herrero Herrero:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que tome todas las medidas oportunas al objeto de garantizar que en los centros de educación no universitaria de la Comunidad sostenidos con fondos públicos, tanto en Infantil, Primaria, como Secundaria, los contenidos de los medios didácticos y recursos educativos utilizados sean acordes con la normativa vigente, y que fomenten el res-

peto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, y a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.»

Sometido a votación el texto propuesto, se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces; las Sras. Ibeas Vuelta y Grande Oliva; y el Sr. Alvarez Andújar.

El décimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 220/05, sobre la situación del mercado de transporte por carretera en determinados puertos españoles, presentada por el G.P. Popular.

Presenta la proposición no de ley el Diputado del G.P. Popular Sr. Sierra Cebollero, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

Al no existir enmiendas a esta proposición no de ley, se entra directamente en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios en el que toman la palabra: el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada por veintidós votos a favor, treinta y cuatro en contra y nueve abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Sierra Cebollero y Sada Beltrán.

Seguidamente, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 227/05, sobre el Plan de Actuación Específico para Teruel, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas: una por el Sr. Lafuente Belmonte, quien toma la palabra para su defensa; una por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), procediendo a su defensa su Portavoz, Sr. Barrena Salces; y una por el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, quien también hace uso de la palabra en este turno.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes toma la palabra el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra al Sr. Sánchez Monzón, quien acepta la enmienda de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), así como la votación separada de los tres puntos de la iniciativa, que ha solicitado el Sr. Lafuente Belmonte.

El resultado de la votación es el siguiente:

— el primer punto se rechaza por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro en contra;

— el segundo punto se aprueba por treinta y nueve votos a favor y veintidós en contra;

— el tercer punto —enmienda de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)—, se rechaza por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Explican el voto de sus respectivos Grupos los Sres. Martínez Sánchez, Sánchez Monzón, Lafuente Belmonte y Sada Beltrán.

Finalizado el debate de este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Reanudada la sesión, se entra en la Interpelación núm. 39/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la agroindustria, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre.

Expone la Interpelación el Sr. Ariste Latre. Para responder a la misma toma la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Ariste Latre, y en el de duplica el Sr. Bandrés Moliné.

A continuación se pasa a la Interpelación núm. 68/05, relativa a la gestión y protección del medio ambiente y del paisaje aragonés, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. Responde el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Barrena Salces, y en el de duplica el Sr. Consejero.

El decimocuarto punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 71/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón para la vertebración de la provincia de Teruel, formulada por el G.P. Popular, al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Para exponer la interpelación interviene el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte. Responde a la misma el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. En el turno de réplica interviene el Sr. Lafuente Belmonte, y en el de duplica el Sr. Velasco Rodríguez.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 73/05, relativa a la ordenación del territorio de la ciudad de Zaragoza y su entorno, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Formula la interpelación el Sr. Suárez Lamata. A la respuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, le sigue la réplica del Sr. Suárez Lamata, concluyendo este punto con la duplica del Sr. Velasco Rodríguez.

El decimosexto punto del orden del día es la Interpelación núm. 75/05, relativa a política de vivienda, formulada por el G.P. Popular.

En representación del G.P. Popular, formula la interpelación su Portavoz, Sr. Suárez Oriz. Responde a la misma el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez. Interviene de nuevo en réplica el Sr. Suárez Lamata, y en duplica el Sr. Velasco Rodríguez.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 1.222/05, relativa al cese de la Directora General de Calidad Ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

Para formular la pregunta, el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Echeverría Gorospe, a quien responde el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo. Hace uso del turno de réplica la Sra. Echeverría Gorospe y del de duplica el Sr. Consejero.

Se entra seguidamente en la Pregunta núm. 1.293/05, relativa a la valoración del Departamento acerca de los resultados obtenidos en el Informe sobre accesibilidad de los portales web de las principales instituciones, formulada al

Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Interviene la Sra. Ibeas Vuelta para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sr. Larraz Vileta. Este punto concluye con la réplica de la Sra. Ibeas Vuelta y la duplica del Sr. Larraz Vileta.

A continuación el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra a la Sra. Ibeas Vuelta para que formule al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad la Pregunta núm. 1.294/05, relativa a la valoración del Departamento acerca de los resultados obtenidos en un informe realizado desde la Diputación Provincial de Zaragoza sobre audiencia producida en Internet sobre Aragón.

Responde a la pregunta el Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sr. Larraz Vileta, interviniendo en réplica la Sra. Ibeas Vuelta, y en duplica el Sr. Consejero.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 1.329/05, relativa a medidas para combatir el denominado «botellón», formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio.

Toma la palabra la Sra. Cobos Barrio para formular la pregunta, que es respondida por la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos. Para concluir este punto hace uso del turno de réplica la Sra. Cobos Barrio y del de duplica la Sra. Noeno Ceamanos.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria Primera  
MARTA USÓN LAGUNA  
V.º B.º  
El Presidente  
FRANCISCO PINA CUENCA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 24 y 25 de noviembre, y 28 de noviembre de 2005.

2) Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, por acuerdo de Junta de Portavoces a iniciativa del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de pronunciarse sobre el acuerdo entre los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular del Congreso de los Diputados en relación con el «derecho de redistribución de los sobrantes de aguas de cuencas excedentarias», que se reconoce a los valencianos, a través de enmiendas a la Propuesta de Reforma del Estatuto de la Comunidad Valenciana.

3) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de iniciativa legislativa popular para la protección de la alta montaña de Aragón.

4) Debate y votación de la Moción núm. 46/05, dimanante de la interpelación núm. 46/05, relativa a la planificación del transporte sanitario en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5) Debate y votación de la Moción núm. 47/05, dimanante de la interpelación núm. 40/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la mejora de estructuras agrarias, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 170/05, sobre la creación de la Entidad Pública Aragonesa del Transporte Sanitario, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 193/05, sobre la modificación de la composición del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 206/05, sobre la declaración de Calatayud y su área de influencia comarcal como Ciudad colaboradora y partícipe de la Expo 2008.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 211/05, sobre los contenidos de los materiales didácticos utilizados en los centros educativos de la Comunidad sostenidos con fondos públicos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 220/05, sobre la situación del mercado de transporte por carretera en determinados puertos españoles, presentada por el G.P. Popular.

11) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 227/05, sobre el Plan de Actuación Específico para Teruel, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Interpelación núm. 39/05, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la agroindustria, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre.

13) Interpelación núm. 68/05, relativa a la gestión y protección del medio ambiente y del paisaje aragonés, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

14) Interpelación núm. 71/05, relativa a la política del Gobierno de Aragón para la vertebración de la provincia de Teruel, formulada por el G.P. Popular, al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

15) Interpelación núm. 73/05, relativa a la ordenación del territorio de la ciudad de Zaragoza y su entorno, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

16) Interpelación núm. 75/05, relativa a política de vivienda, formulada por el G.P. Popular.

17) Pregunta núm. 1.222/05, relativa al cese de la Directora General de Calidad Ambiental, formulada al Consejero de Medio Ambiente por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

18) Pregunta núm. 1.293/05, relativa a la valoración del Departamento acerca de los resultados obtenidos en el Informe sobre accesibilidad de los portales web de las principales instituciones, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

19) Pregunta núm. 1.294/05, relativa a la valoración del Departamento acerca de los resultados obtenidos en un informe realizado desde la Diputación Provincial de Zaragoza sobre audiencia producida en Internet sobre Aragón, formulada al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

20) Pregunta núm. 1.329/05, relativa a medidas para combatir el denominado «botellón», formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Cobos Barrio.

## ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
    - 1.1. Proyectos de Ley
      - 1.1.1. Aprobados
      - 1.1.2. En tramitación
      - 1.1.3. Rechazados
      - 1.1.4. Retirados
    - 1.2. Proposiciones de Ley
      - 1.2.1. Aprobadas
      - 1.2.2. En tramitación
      - 1.2.3. Rechazadas
      - 1.2.4. Retiradas
    - 1.3. Iniciativas legislativas populares
      - 1.3.1. Aprobadas
      - 1.3.2. En tramitación
      - 1.3.3. Rechazadas
      - 1.3.4. Retiradas
    - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
      - 1.4.1. Lectura única
        - 1.4.1.1. Aprobada
        - 1.4.1.2. En tramitación
        - 1.4.1.3. Rechazada
        - 1.4.1.4. Retirada
      - 1.4.2. Lectura única especial
        - 1.4.2.1. Aprobada
        - 1.4.2.2. En tramitación
        - 1.4.2.3. Rechazada
        - 1.4.2.4. Retirada
      - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
        - 1.4.3.1. Aprobado
        - 1.4.3.2. En tramitación
        - 1.4.3.3. Rechazado
        - 1.4.3.4. Retirado
      - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
        - 1.4.4.1. Aprobada
        - 1.4.4.2. En tramitación
        - 1.4.4.3. Rechazada
        - 1.4.4.4. Retirada
      - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
        - 1.4.5.1. Aprobados
        - 1.4.5.2. En tramitación
        - 1.4.5.3. Rechazados
        - 1.4.5.4. Retirados
        - 1.4.5.5. Caducados
      - 1.4.6. Delegaciones legislativas
        - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
        - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
      - 1.5.1. Reglamento
      - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
  2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
    - 2.1. Sesión de investidura
    - 2.2. Moción de censura
    - 2.3. Cuestión de confianza
  3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
    - 3.1. Proposiciones no de Ley
      - 3.1.1. Aprobadas
      - 3.1.2. En tramitación
        - 3.1.2.1. En Pleno
        - 3.1.2.2. En Comisión
      - 3.1.3. Rechazadas
      - 3.1.4. Retiradas
    - 3.2. Interpelaciones
      - 3.2.1. En tramitación
      - 3.2.2. Retiradas
    - 3.3. Mociones
      - 3.3.1. Aprobadas
      - 3.3.2. En tramitación
        - 3.3.2.1. En Pleno
        - 3.3.2.2. En Comisión
      - 3.3.3. Rechazadas
      - 3.3.4. Retiradas
    - 3.4. Preguntas
      - 3.4.1. Para respuesta oral
        - 3.4.1.1. En Pleno
        - 3.4.1.2. En Comisión
        - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
        - 3.4.1.4. Retiradas
      - 3.4.2. Para respuesta escrita
        - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
        - 3.4.2.2. Respuestas
        - 3.4.2.3. Retiradas
    - 3.5. Comparecencias
      - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
        - 3.5.1.1. En Pleno
        - 3.5.1.2. En Comisión
      - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
        - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
        - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos
5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Pleno
  - 8.2. Diputación Permanente
  - 8.3. Comisiones
  - 8.4. Mesa
  - 8.5. Junta de Portavoces
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
11. CÁMARA DE CUENTAS
  - 11.1. Informe anual
  - 11.2. Otros informes
  - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 11.4. Régimen interior
12. OTROS DOCUMENTOS
  - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 12.1.1. Aprobada
    - 12.1.2. En tramitación
    - 12.1.3. Rechazada
  - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 12.2.1. Aprobados
    - 12.2.2. En tramitación
    - 12.2.3. Rechazados
    - 12.2.4. Retirados
  - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 12.4. Otros documentos